

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA A PERSONAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y CORPORACIONES LOCALES CORRESPONDIENTE A 2010. [7L/2010/SPRI/4.2/0016]

Requerimiento para subsanación de las solicitudes.

PRESIDENCIA

De conformidad con la convocatoria de subvenciones del Parlamento de Cantabria a personas e instituciones sin ánimo de lucro y Corporaciones Locales correspondiente a 2010, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 331, correspondiente al día 25 de febrero de 2010, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del requerimiento para subsanación de las solicitudes según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

EXPEDIENTE: Convocatoria de subvenciones del Parlamento de Cantabria a personas e instituciones sin ánimo de lucro y Corporaciones Locales correspondiente a 2010. (7L/2010/SPRI/4.2/0016)

TRÁMITE: Requerimiento para subsanación de las solicitudes.

ÓRGANO: Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Convocatoria de referencia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 331, de 25 de febrero de 2010, y una vez evacuado el trámite de verificación de las mismas previsto en el artículo 8.4 de la Norma reguladora de las subvenciones del Parlamento de Cantabria, de 2 de febrero de 2009 (BOPCA número 206, de 5 de febrero), se procede a requerir a los interesados que figuran en la relación adjunta para que, en el PLAZO DE DIEZ DIAS, subsanen la falta de los documentos o requisitos que igualmente se indican.

En el caso de no proceder a la subsanación requerida en la forma y plazo señalados, se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

RELACIÓN DE INTERESADOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

- Declaración responsable de las personas o de los representantes de las entidades solicitantes de no incurrir en ninguna causa de incompatibilidad para percibir la subvención solicitada.

Ayuntamiento de Voto.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Fotocopia del CIF de la entidad.

Ayuntamiento de Solórzano.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Fotocopia del CIF de la entidad.

Ayuntamiento de Bareyo.

- Fotocopia del CIF de la entidad.

Ayuntamiento de Santillana del Mar.

- Fotocopia del CIF de la entidad.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Ayuntamiento de Escalante.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

- Objetivos.
- Lugar donde se llevará a cabo y actividades de desarrollo del mismo.
- Programa y calendario para su desarrollo.
- Medios humanos, materiales y técnicos que serán utilizados para el desarrollo del proyecto o actividad.
- Presupuesto detallado del proyecto o actividad.
- Plan de financiación del proyecto.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Ayuntamiento de Suances.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Fotocopia del CIF de la entidad.

Junta Vecinal de la villa de Treceño.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Ayuntamiento de Comillas.

- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Mancomunidad de los Valles Pasiegos.

- Fotocopia del CIF de la entidad.
- Copia del acta de aprobación del proyecto por el órgano directivo de la entidad o agrupación de entidades.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Ayuntamiento de Noja.

- Copia del acta de aprobación del proyecto por el órgano directivo de la entidad o agrupación de entidades.

Asociación Consuelo Berges.

- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una

cantidad inferior a la solicitada.

Gerardo Bolado Ochoa.

- Copia del acta de aprobación del proyecto.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Declaración responsable de las personas o de los representantes de las entidades solicitantes de no incurrir en ninguna causa de incompatibilidad para percibir la subvención solicitada.

Marcos José Pereda Herrera.

- Copia del acta de aprobación del proyecto.
- Presupuesto.

Gema Martínez Rodríguez.

- Copia del acta de aprobación del proyecto.

Asociación Instituto Cántabro de Estudios e Investigaciones Literarias del Siglo XIX (ICEL 19).

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Asociación Concentus Musicus (Música Tradicional).

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Asociación Concentus Musicus (Música Lírica).

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública.
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Orfeón Cántabro.

- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Asociación de Trajes La Tierra.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública.

Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC).

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Breve currículo del o de los responsables del proyecto o actividad, así como de los colaboradores externos.
- Presupuesto más específico.
- Plan de financiación
- Especificación de estar dispuesto a desarrollar la actividad propuesta en el caso de que el Parlamento conceda una cantidad inferior a la solicitada.

Santander, 12 de abril de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: Miguel del Río Martínez